

## INFORMACIÓN RESPECTO CUENTAS ANUALES

Barcelona, 21 de mayo de 2013

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección de Informes Financieros y Contables

Se informa que como consecuencia de los acuerdos adoptados, en la sesión del 7 de mayo de 2013, del Consejo de Administración en relación con la propuesta a la Junta General Ordinaria sobre la renuncia de la sociedad ante la CNMV en cuanto al registro de Sociedad de Capital Riesgo, así como sobre la disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, con base en criterios de liquidación y no bajo el principio de empresa en funcionamiento con el voto favorable de cuatro Consejeros y el voto en contra de los consejeros IPME 2012, S.A. y EUROFONDO, S.A. por disconformidad con la valoración aplicada a la inversión del Grupo Solariza y por la diferencia en el cálculo de intereses futuros devengados por las posiciones financieras de la Sociedad, al considerarse un anticipo a cuenta de la cuota de liquidación. Por ello, las cuentas anuales reformuladas sustituyen a las previamente formuladas por el Consejo de Administración del 22 de marzo de 2013.

Jordi Rodón   
Secretario del Consejo de Administración